



## CASTILLA Y LEÓN

---

- Presidencia: **Carlos Trigueros Mori**
  - Vicepresidencia: **Javier Ayarza**
- 

## INFORME DELEGACIÓN TERRITORIAL DEL IAC EN CASTILLA Y LEÓN

Enero – junio, 2021

20210111 - Nombramiento presidente Carlos Trigueros y Vicepresidente Javier Ayarza con el siguiente **programa inicial de actuación**:

*Debido a las características implícitas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León — una gran extensión territorial compuesta por nueve provincias— es imperioso establecer y evaluar un estado de la cuestión en relación al cumplimiento del código de buenas prácticas en torno al Arte Contemporáneo a través de las instituciones públicas que operan en esta Comunidad Autónoma.*

*Para conseguir comprender los matices ya se han establecido contacto con socias y socios de IAC que residen en cada una de las provincias (excepto Zamora, donde no consta la existencia de socios) para elaborar un primer informe sobre el estado de la cuestión en el territorio en el que operan y que conocen de primera mano, no solo en las capitales de provincia, sino en los municipios de alta población (centros municipales, provinciales y regionales).*

*Contando con dichas personas, además de la dirección, se establecerá un primer **grupo de trabajo** cuya función será recopilar información y analizarla conjuntamente sobre la situación real (no oficial) existente en cada una de las provincias de Castilla y León actualmente en torno a la gestión institucional del arte contemporáneo, observando con detenimiento los siguientes aspectos:*

- *Programas activos que traten el arte contemporáneo.*
- *Datos razonados sobre la cuantía económica y distribución de los fondos públicos destinados a la gestión, promoción y exhibición de arte contemporáneo.*
- *Evaluación del respeto y práctica del código de buenas prácticas consensuado por el sector.*
- *Revisión e insistencia en los casos abiertos por la anterior junta directiva de la delegación regional de IAC en Castilla y León.*

*Según se vaya avanzando en esta inicial evaluación del estado de la cuestión aparecerán puntos clave en los que incidir y profundizar.*

A pesar del trabajo y las intenciones se impuso el tema de la renovación de la dirección de MUSAC por encima de cualquier cuestión.



20210301 – Recopilación de información y puesta al día con Javier Ayarza para preparar la reunión online, vía Zoom, con la junta.

20210421 – Reunión a través de ZOOM, como presidente de IAC Castilla y León y junto a Javier Ayarza, con el técnico de la Junta de Castilla y León (Alberto [...] en lugar de Raquel García, como Técnico de coordinación de servicios de la DG Políticas Culturales) y Fundación Siglo (Angel Remesal, Subdirector de Fundación Siglo, y Cristina del Olmo, Técnico de la Fundación Siglo), esta última es quién ha hablado, sobre las bases de la Convocatoria para la Dirección de MUSAC:

o Al parecer, han tenido en cuenta todas las sugerencias presentadas el 9/3/2021 en relación a «Funciones del puesto de trabajo». Comprobar...

o Se ha insistido en el margen de presentación de proyecto a más de un mes.

o Se ha conseguido rebajar el requisito (apartado III.7) de postgrado o doctorado a solo méritos, en lugar de exigencia.

o Se exigirá conocimiento del arte contemporáneo Castellano y leonés.

o En cuanto la información complementaria (plan y objetivos estratégicos, plan museológico, presupuesto anual del MUSAC y otros relativos, , misión y objetivos de la Fundación Siglo, inventario de fondos, etc.) afirman que está en web y que incluirán un enlace para su acceso.

o No ha quedado claro ¿quién y de qué modo se valorará este periodo de prueba? Y, aunque afirman que en el caso de correr la lista por incapacidad de primer seleccionado no afirmaban rotundamente si accedería el segundo, sino que alternaban esta afirmación con la de que «entre los cinco seleccionados»-

o Sobre la composición del tribunal, seguirán las mismas dinámicas de otras convocatorias de la fundación Siglo. Por lo que no se ha conseguido la demanda de incluir profesionales independientes de trayectoria relevante, no como asesores sino como vocales con voz y voto.

o En cuanto a la composición, la comunicarán al final de la recepción de proyectos. Cuestión con la que no se está de acuerdo.

o No ha quedado claro el «sistema de porcentajes y baremación» («V. Proceso de selección»), si se hará público en la convocatoria.

o Asumen cómo positivo las reivindicaciones en relación a la Ley para la Igualdad.

20210602 – Tras unos e-mails sobre el asunto de la dirección de MUSAC se envió una **carta para las socias y socios de Castilla y León** explicando la situación hasta la fecha.

*Estimados/as socias/os de IAC de Castilla y León,*

*En primer lugar, disculpad por la demora en la respuesta ya que hemos estado elaborando una tabla comparativa (documento adjunto) entre la convocatoria para la plaza de dirección de MUSAC de 2012 (también adjunto), nuestras propuestas a la nueva convocatoria y la convocatoria publicada recientemente.*

*En su momento, para la elaboración de las recomendaciones para la convocatoria pública para la dirección de MUSAC, tanto Javier Ayarza como yo, consultamos y fuimos asesorados por*



*diversas socias y socios del IAC al igual que se envió a la dirección nacional, siendo la recopilación de todas las sugerencias las que conformaron las anotaciones que os envié en un mail anterior y que están desglosadas en la tabla adjunta. Estas anotaciones fueron remitidas por la dirección nacional de IAC a la Consejería de Cultura y a la Fundación Siglo para que se incorporasen al documento final. El zoom que tuvimos, Javier Ayarza y yo, con los responsables, fue para defender y discutir estos puntos (memoria que adjunté en el pasado mail).*

*Las propuestas que se presentaron tenían la intención de construir una convocatoria lo más cercana al código de buenas prácticas, código que, si no estamos equivocados, la Junta de Castilla y León y la Fundación Siglo aún no han suscrito. Por ese motivo, las modificaciones que han realizado siguiendo las propuestas, nos parecen un gran avance, aunque por supuesto, sobra decir que lamentamos que no hayan incluido todas nuestras recomendaciones.*

*Nuestra intención en la reunión con los responsables de la junta y fundación siglo, así como cuando trasladamos las recomendaciones, era ser críticos con las proposiciones que estaban mal planteadas, y así se lo trasladamos. Aun así, quisimos, también, ser dialogantes con el fin de que se tuvieran en cuenta nuestra propuestas y sobre todo, se avanzara, aunque fuese poco a poco, en la aplicación de las buenas prácticas en una institución como la Fundación Siglo, donde, como todos/as sabemos, hay mucho trabajo por hacer en este sentido.*

*Nuestra premisa, al acceder a la dirección de IAC en Castilla y León, es que éste debe de ser crítico, pero además dialogante, con las diferentes administraciones. Nuestra labor frente a las administraciones ha de estar relacionada con los cuidados, con acompañar, sobre todo, con establecer una pedagogía positiva en torno a las Buenas Prácticas y que, aunque sea lentamente, vaya calando y se consolide en dichas instituciones, que están acostumbradas a trabajar desde otros lugares, desde una perspectiva patriarcal.*

*De nuevo, lamentamos no haberos ido comunicando cada paso dado en este proceso, y os reiteramos nuestra disposición a reunirnos virtualmente para hablar y dialogar sobre esto y/u otros temas que os parezca relevantes. Proponednos fecha/hora y nos vemos/escuchamos a través de la pantalla.*

20210607 – Reunión por ZOOM con las socias y socios de IAC Castilla y León.

20210612 – **ACTA de la reunión:**

Medio: ZOOM (grabación fallida) Fecha: 7 de junio de 2021

Hora: 20:15 a 21:30 Participantes: Carlos TMori, Javier Ayarza, Manuel Olveira, Pedro Gallego, Cristina Fontaneda, Miguel Macho, Javier Panera, Rubén Polanco, Cristina López Royo, Marga Carnero

Manuel Olveira (M.O) indica que quizás la ausencia de miembros a la reunión es debido a que se ha avisado con muy poco tiempo de antelación.

A continuación, toma la palabra Pedro Gallego (P.G) señalando que ha habido falta de información y comunicación por parte de los responsables del IAC de Cyl. Continúa solicitando alguna aclaración sobre la hoja de ruta de la dirección de IAC para los próximos dos años e insiste en el argumento de que el IAC no carece de credibilidad si no que, muy al contrario, se tiene sobrada credibilidad profesional. Se pregunta y pregunta dónde queda y quedamos como IAC ante esta situación (bases y convocatoria para la nueva dirección del MUSAC). A continuación,



comenta la polémica que se suscita por el proceso de la convocatoria, incidiendo en la no comunicación de la composición del jurado por parte de la Junta de Castilla y León (JCyL), y plantea que es mejor conocer los nombres de las personas que van a formar parte esta comisión en el momento de hacer pública la oferta y no al finalizar el plazo de presentación de solicitudes. Aun así, según menciona, en consultas personales que ha realizado la respuesta que ha recibido no ha sido del todo tan definitiva. Afirma que la nueva dirección del MUSAC se encuentre a partir de esta nueva convocatoria, bajo el control del director de la Fundación Siglo (F.S.), es muy preocupante.

Carlos TMori (C.TM.) comienza su intervención pidiendo disculpas por nuestra (la de los responsables del IAC de CyL) falta de diligencia a la hora de informar del proceso a todos los socios y socias. Pasa a explicar la hoja de ruta que aparece en la carta de presentación para acceder a la gestión del IAC de CyL e incide en el hecho de que los Museos y Centros de Arte se crean por una decisión política y no por presión popular o profesional. Añade que deberíamos ser conscientes de que somos 23 socixs y lo pone en relación, y como ejemplo, con las 300 personas que se han presentado a la convocatoria de compra de obra por parte de la JCyL y F.S. Señala que esta dirección regional no está a favor de una acción o posición violenta ni de enfrentamiento, sino didáctica.

Interviene Cristina Fontaneda (C.F) para preguntar y cuestionar lo que se ha ganado planteando una actitud o acción didáctica. Tiene la certeza de que Posadas tiene como objetivo controlar y destruir el MUSAC, siendo él mismo el jurado y comisión, con la voluntad de programar a través de sus empresas afines y sus contactos. También señala lo bien que lo está haciendo AVACYL y que son el ejemplo a seguir en esta situación.

Javier Ayarza (J.A.) pregunta a C.F si al referirse al AVACYL se refiere al mismo colectivo que desde el primer momento cuestionó las líneas de trabajo del MUSAC, cuando insistían que el trabajo de éste debería centrarse en exponer a lxs artistas de la Comunidad Autónoma. Cuando, además, la biografía profesional de la presidenta de AVACYL no es ningún ejemplo de transparencia y buenas prácticas, durante su gestión y responsabilidad en la Diputación de Valladolid. Después hubo algún comentario más con respecto a AVACYL que no viene al caso reseñar.

C.F. insiste en dar toda la guerra posible. Que las cosas hay que decirlas en alto, que no hay que callarse ni resignarse. Que las cosas se pueden cambiar.

J.A habla de que en ningún momento se trata de resignación y explica que se lleva un tiempo trabajando en cambiar las cosas: Que, asumiendo como se encuentran en este momento, es mejor no levantar ampollas y, por encima de todo, eliminar todo el ruido y malos rollos acumulados que se vienen arrastrando desde hace tiempo desde Valladolid y con el actual director de la F.S. Insiste en hablar de «comunidad» (9 provincias) y que las malas prácticas no son exclusivas ni sólo imputables a la JCyL y F.S. con respecto al MUSAC. Habla del desinterés y la desvinculación afectiva que, con respecto al MUSAC (y salvo muy contadas excepciones), se tiene con respecto al centro de arte de referencia.

P.G., entendiendo el trabajo a medio y largo plazo, pregunta por la propuesta concreta de la dirección actual del IAC en CyL.

J.A. contesta que la situación es la que es. La plaza está convocada en los términos en que está convocada y no se va a cancelar. Añade que, desde la JCyL, están considerando que forme parte de la comisión un/a representante del IAC. Además, pregunta qué haremos, llegada esa situación, si renunciaremos y nos negaremos, como se hizo en la convocatoria de compra de



obra (y, por eso, las cosas salieron aún peor), debido a que no nos gustan las bases y no queremos «blanquearles» o haremos de tripas corazón y asumiremos la responsabilidad.

P.G. plantea que sería importarte manifestar que vamos a hacer un seguimiento del proceso y que vamos a exigir que en el jurado halla miembros de prestigio en el medio profesional. Que no vamos a descolgarnos del proceso y vamos a mantener una actitud crítica desde los postulados que defiende el IAC. Nos encontramos preparados para actuar, afirma. Propone que, como mínimo, de esta reunión salga una nota de prensa donde se hagan explícitas estas circunstancias y las razones que consensuemos. Nota de prensa que ha de dirigirse tanto a la consejería como a la sociedad.

J.A. participa de la idea, pero siempre en el sentido de evitar, en la medida de lo posible, más fricción y bronca. Insiste en el hecho de que hay decisiones que se toman con carácter político, aunque tengan consecuencias en lo profesional. Además, continua, estos temas deberían de ser tratarlos desde una perspectiva política (de identidad política de partido).

C.F. pregunta por cuales son las decisiones políticas que se han tomado.

J.A. responde que política ha sido la decisión de que el director del MUSAC se encuentre bajo la autoridad de la F.S.

M.O. aporta que ser crítico con algo mal hecho no es armar bronca, es defender criterios profesionales. En segundo lugar, añade que tener una hoja de ruta buenista para que se firme un código de buenas prácticas no garantiza que eso se cumpla, que la JCyL no siempre cumple lo que está en los papeles. El MUSAC tiene una orden publicada en el BOCYL en la cual tiene un organismo intermediario con la JCyL, que es el Consejo Rector, el máximo órgano colegiado, con funciones explícitas de supervisión de la programación. Esta consejería de la JCyL y la F.S. se han saltado estas normas sistemáticamente. El máximo órgano del MUSAC es el Consejo Rector y no entiende por qué no se le da ningún papel. La función de la F.S. es supervisar la gestión. No tiene designada ninguna otra función. Señala que le ha tenido que recordar a Juan (González-Posadas) que el director del MUSAC no depende de él. Los ámbitos de competencia de la dirección del MUSAC no tienen que ser aprobados por el director de la F.S. Quien aprueba es el Consejo Rector (C.R.). El C.R. debe conocer el presupuesto destinado por la JCyL, al igual que el director. Al C.R. no le han notificado el presupuesto. Esto, a modo de ejemplo, demuestra que tener papeles firmados no implica su cumplimiento. El MUSAC está como está por que alguien ha querido que esté así. Afirma que las bases son como son porque a alguien le interesa que sean así. Piensa que el camino del IAC debería ser más proactivo y decir las cosas tal cual son para ser respetados.

C.TM. pide se le envíen las notas que se consideren pertinentes para elaborar la nota de prensa.

Marga Carnero (M.C) pide que se envíe la nota de prensa a todos los medios de la comunidad, que hay que hacer fuerza muy unidos.

C.TM. añade que se reenviara a IAC nacional y que éstos se lo enviarán a los medios y a la JCyL.

M.O. pide que se establezca un calendario, para no dilatarlo en el tiempo. Que hay que reaccionar rápido. Hay que enviar mail a socixs para comunicarles que tienen 2 días para pasar los comentarios que consideren pertinentes.

C.TM. señala que habría que tenerlo enviado antes del fin de semana. Fecha tope de entrega el miércoles por la tarde a las 18 h. (C.TM., M.O.)

C.TM. redactará el documento que se reenviará a socixs para su aprobación y posteriormente remitirlo a la presidencia nacional.



M.O. insiste en que, en ese mismo momento, una vez acabada la reunión, se tendría que enviar el mail a lxs socixs.

M.C añade que está de acuerdo con todo lo dicho. El apoyo entre todos hace la fuerza.

Rubén Polanco (R.P) ve que hay dos intereses no contrapuestos si no complementarios. Entiende la postura de Javier y Carlos, pero considera que no se puede transigir con estas prácticas (F.S.) y deberíamos mostrarnos lo más críticos posibles y si eso corta los puentes de entendimiento (bastante débiles), pues mala suerte. Lo primero son la transparencia y las buenas prácticas. Se suma al manifiesto o nota de prensa.

P.G. pregunta por la buena voluntad y posibilidad de puentes.

C.TM. reconoce que han aceptado algunas propuestas, pero otras no. Que somos conscientes, como responsables del IAC de CyL, que han jugado con nosotros. Que hemos pecado de inocentes.

M.O. señala que sí había en el borrador, y estaba señalado en rojo por el IAC, la referencia a que el director del MUSAC quedará por debajo del director de la F.S. y, añade, que hay que pesar en cómo trabajar para que en el futuro no vuelva a suceder.

Hasta ahora el MUSAC está gestionado por la F.S. y depende de la Consejería. En las nuevas bases esto cambia. Aporta que ha tenido sus broncas con Juan sobre este asunto y nunca ha podido rebatirlo.

C.F. señala que los anteriores directores reportaban al consejero. Nunca al director de la F.S.

M.O. afirma que toda la relación que ha tenido con la F.S., hasta la llegada de Juan, ha sido de gestión. Miguel Macho piensa que al final los responsables del IAC de CyL no lo tenemos muy clarito. Ha sido un fallo garrafal. Ya no se trata de hacer un comunicado. Hay que pasar a otra opción y acción (no lo entendí bien). No ve un comunicado en la presa, lo ve mucho más. Quiere proponer algo más allá que una nota de prensa. Esto tendría que haber estado hablado de antemano y no ahora. Fue Manuel quien levanto la liebre.

Javier Panera (J.P.) tiene dificultades de conexión. Prefiere no opinar por haberse perdido buena parte de la reunión.

C.TM. le resume lo consensuado en la reunión

J.P. se adhiere a los mails anteriores de C.F. y M.O. Añade que no espera nada de la oposición.

C.TM dice que prepara el mail y despide la reunión con la intención de elaborar una nota de prensa denunciando la situación. Para la cual se estableció de plazo de propuestas hasta el miércoles 9 a las 18:00.

-----

Al ir tomando notas de la reunión, y pido disculpas, se me han traspapelado del *timeline* de la misma los siguientes comentarios:

Manuel Olveira: No entiende que ha pasado. Por encima de todo el IAC debe defender las buenas prácticas. Ni entiende ni comparte una actitud derrotista. Habla de entrevistas concedidas el 5 y 10 de junio que define como entrevistas que le sentencian. Defender condiciones serias en el sector y no esconder la cabeza. El IAC no ha nacido para callar la boca

Por mi parte, dejé de tomar notas con mis intervenciones y no recuerdo en qué momento de la reunión hice referencia al hecho de que, durante los 6 años anteriores a esta situación cuando,



al parecer, las circunstancias eran favorables, no hubiésemos conseguido que la JCyL firmara el documento de buenas prácticas.

Fdo. Carlos Trigueros Mori y Javier Ayarza

Castilla y León, 12 de junio de 2021

20210615 – Ante las presiones y la mordacidad de cinco miembros de IAC Castilla y León la junta directiva decidió renunciar para que ellas y ellos se hiciesen cargo.

### **Carta abierta a lxs socixs del IAC Castilla y León.**

*Estimadx compaÑerxs:*

*Queremos empezar agradeciendo a a la dirección nacional del IAC todo su trabajo, esfuerzo, confianza y comprensión durante nuestra labor en la dirección del IAC en Castilla y León. Sin embargo, como todos sabéis, estas últimas semanas han hecho evidente que las prioridades y objetivos, que nos marcamos al presentar nuestra candidatura, no son los mismos que los de la mayor parte de socixs.*

*Aquellos que nos conocéis, sabéis que el proceder de ambos siempre se ha basado en el diálogo y en la escucha, en favor de la «descentralización» del arte contemporáneo en nuestra comunidad, más allá de León o Valladolid, y, sobre todo, en abordar problemas de base desde un propósito constructivo. La reciente crisis del MUSAC a provocado diferentes respuestas, apreciaciones, suspicacias, e incluso recelos o desconfianzas en nuestra labor basada en la honestidad.*

*En primer lugar, reiterar nuestras disculpas por la falta de celeridad y diligencia a la hora de informar de las conclusiones obtenidas a raíz de la reunión celebrada con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla. Reunión que tuvo lugar con el único objetivo de presentarnos como los nuevos interlocutores con la institución autonómica y en la que ésta, antes de pedírselo, se comprometió a hacernos llegar las bases del concurso público para la adjudicación de la nueva plaza de dirección del MUSAC, como así fue. Analizadas y corregidas tomando en consideración los presupuestos que marca la línea del IAC, estas fueron enviadas a la presidencia nacional, que añadió y reescribió lo que consideró oportuno, reenviándose, desde el IAC nacional, a la Consejería de Cultura y Turismo. Los responsables de IAC CyL no volvimos a tener noticias de esta Consejería y conocimos las bases finales, al igual que el resto de las personas, el día de su publicación en el portal de la Junta.*

*En segundo lugar, una vez cumplido el encargo, en los plazos acordados, de realizar una nota de prensa que manifestara la no conformidad y el rechazo del IAC a varios de los puntos de citadas bases, surgido de la reunión por Zoom del día 7 de junio de 2021 y, tras percibir durante la celebración de dicha reunión, y en la revisión del acta, que nuestra línea de trabajo no es la que mayoritariamente piden lxs socixs en función de las actuales circunstancias, hemos tomado la decisión de dar un paso al lado y **renunciar, de forma irrevocable, a nuestras responsabilidades en la dirección del IAC de Castilla y León**, conocedores de que no es el mejor momento. Aun así, somos conscientes de que aquellas personas que en la actualidad defienden una forma de*

*trabajo y acción diferente al nuestro, serán capaces de realizarlo con una mayor efectividad y les cedemos nuestros cargos en la dirección. Esperando que las personas que los asuman, en una nueva etapa del IAC de CyL cuenten con el apoyo, comprensión, voluntad de diálogo y voto de confianza por parte de lxs socixs. Para ellxs, toda la suerte. Su éxito será el de todxs.*



*Agradecemos las muestras de consideración recibidas por una amplia parte de lxs asociadxs, pero no nos sentimos con la fuerza necesaria para llevar a cabo acciones y opciones que no compartimos.*

*Recibid un cordial saludo*

*Fdo. Carlos Trigueros Mori y Javier Ayarza*